

# Éxtasis y jóvenes

*Karina Jiménez Silvestre y P. Isaías Castillo Franco\**

Las drogas de diseño agrupan una serie de sustancias de origen sintético, creadas a partir de la modificación de la estructura química de determinadas sustancias utilizadas como medicamentos que en su mayor parte adoptan la forma de pastillas, las cuales pueden ser fácilmente sintetizadas por métodos químicos sencillos, de ahí que puedan ser producidos en forma casera. Quizás la más conocida de todas ellas es la MDMA, sustancia perteneciente al grupo de las feniletilaminas, conocida como éxtasis (Rogel, 2000; Sáiz, et al., 2003).

Hablar de su historia sería remontarnos a 1912, sin embargo de ese momento a nuestro tiempo, la sustancia ha pasado por una serie de modificaciones desde su origen de uso médico, al terapéutico, hasta llegar al de uso "recreativo" en la actualidad (Rogel, 2000; Sáiz, et al., 2003).

El registro epidemiológico del consumo de las drogas denominadas de diseño en México, ha tenido poco seguimiento a través del tiempo, es así que de los estimulantes del grupo metanfetamínico, el éxtasis ha logrado mostrar cierta presencia, bajo el nombre de *tacha* (Díaz y Guisa, 2003).

Así, de acuerdo con el Sistema Institucional de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil al hacer un seguimiento de diferentes sustancias señala que durante el segundo semestre del 2008, el consumo de éxtasis alguna vez en la vida correspondía al 4.5% (equivalente a 443 sujetos) y en los últimos 12 meses al 2.0% (lo que corresponde a 193 sujetos) (Castillo y Gutiérrez, 2009).

Lo cual supone que el consumo de dicha sustancia parece ser menor, sin embargo en la actualidad se conoce que muchos de los usuarios de éxtasis quienes solicitan atención en instituciones de salud, omiten el registro de ésta sustancia por considerarla "inofensiva" y sin posibilidad de daño a su salud (Jiménez, et al, 2004).

Asimismo, la búsqueda de tratamiento difícilmente se realiza por el consumo de ésta sustancia, lo cual encubre el número real de usuarios de éxtasis que existen en nuestro país.

Es en estas condiciones donde se presenta un consumo, el cual puede denominarse "subterráneo" y vigente en la población joven, pues existe un consumo creciente al ser considerada una droga de uso "recreativo", favoreciendo que los jóvenes la visualicen como un recurso lúdico para participar en fiestas, *antros* o *raves*, a fin de facilitar las relaciones sociales y "pasarla bien" (Garza, 1998; Gamella, 1999), condición que dificulta la percepción de daño y en consecuencia la intención de buscar tratamiento por el consumo de éxtasis.

### **Metodología**

En ésta investigación se exploraron los motivos, los efectos y las circunstancias en las que se presenta el consumo de éxtasis a partir de la propia experiencia de los usuarios, con el propósito de dar cuenta del consumo de éxtasis en población joven, lo cual permite tener un conocimiento actualizado de las condiciones de uso de este tipo de sustancia.

El proceso metodológico se sustentó en entrevistas a profundidad, focalizadas (Sierra, 1998), de carácter individual, holístico y no directivo (Ruiz, 2003).

En esta investigación se entrevistaron a nueve usuarios de éxtasis quienes asistieron a tratamiento por consumo de drogas como el crack, la marihuana y/o el alcohol, en cinco centros de atención especializada de la ciudad de México, pertenecientes a la red de atención de Centros de Integración Juvenil. Las características de los participantes correspondían a jóvenes, con una media de edad de 24 años, en su mayoría hombres, solteros y con actividad laboral.

Las entrevistas fueron grabadas, previo consentimiento de los entrevistados y se realizaron en un único encuentro con cada entrevistado, con una duración aproximada de una hora. Respetándose la confidencialidad y sin interrupción del servicio prestado.

A partir de la información obtenida de las entrevistas, se realizó el análisis de los datos, destacando la experiencia específica con el consumo de éxtasis. Para lo cual se elaboró un manual de códigos *ex profeso* en el que se identificaron categorías y propiedades provenientes del marco conceptual y las obtenidas de la lectura de las entrevistas (Bertaux, 1993; Rojas, 2004; Gundermann, 2004), hasta el análisis final de la información (Ruiz, 2003; Strauss y Corbin, 2002; Taylor y Bogdan, 1998).

### **Resultados**

En este estudio se describen algunas de las circunstancias bajo las cuales se presenta el consumo de éxtasis, pues este artículo forma parte de una investigación más amplia.

Así del análisis de los datos se menciona que la expresión éxtasis se ha transformado pues ya no se aplica a una sola droga, sino a una variedad de drogas con efectos análogos. Actualmente se considera éxtasis a toda pastilla con logotipo, independientemente de su composición química. Lo cual habla del desconocimiento que los usuarios de esta sustancia tienen acerca de lo que consumen *"como todas las veces que he utilizado drogas pues uno solo es consumidor, uno no se pone a ver que contienen y no es algo que comúnmente uno hace como adicto"*.

Así se incluye el consumo de una sustancia homóloga, llamada "cristal" (Cruz, 2007), pero en este caso de éxtasis, el cual se identifica por ser cápsulas que contienen "pequeños cristales" similares al vidrio molido, transparentes, de color amarillento y en algunos casos en presentación líquida. La importancia de esta droga, es que muchos de los usuarios de éxtasis han sustituido o complementado el consumo de las tachas con ésta sustancia *"las tachas son para andar más tranquilo, es más leve"*, con efectos de mayor duración y potencialmente mayores *"la dosis es más fuerte"*. Así, es importante aclarar la diferencia con el cristal de metanfetamina, pues al parecer sólo tiene relación con ésta sustancia en la forma de nombrarla.

El propósito que particulariza el consumo de éxtasis es la necesidad de encontrar empatía la cual aparentemente es lograda a través del uso de esta droga.

En la actualidad no es necesario asistir a los mencionados *raves* para consumir éxtasis, los jóvenes pueden conseguir las tachas en los *antros* *"(...) la mayoría de la gente que consume, consume en un antro, en otros lugares no porque ¿cómo vas a bailar? pues como que en tu casa no, solo no, en un antro, en una fiesta (...)"*, en donde ya sea que los *dealers* les faciliten la sustancia *"(...) entonces íbamos a los mejores antros y pues este chavo me decía: va a haber un reven aquí, y pues como las vendía, él siempre estaba alerta de donde iba a ser la mejor fiesta para ir(...)"*, o en su caso, son los usuarios quienes hacen su compra en la calle, dependiendo del conocimiento que tengan de donde obtenerla *"(...) yo ya sabía todos los movimientos, vaya de cómo conseguirla, cómo hacerle, dónde te la dejaban más barata (...)"*.

Es así que al ritmo de la música electrónica, denominada *"(...) psycho, minimal house, trance, full on, house, killer (...)"*, los jóvenes se mueven sin parar, reponiendo la pérdida de agua a través del consumo de líquidos, bebidas energizantes y alcohol, el cual parece convertirse en una droga común entre ellos con efectos variables *"(...) el alcohol (...) a veces te hace perder el conocimiento, pues si estas viajado te tira. Yo me he desmayado dos veces combinándola (...)"*, que en la mayoría de los casos pasan por alto ante la necesidad de experimentar sensaciones con una droga considerada por ellos como inocua.

Dichos lugares donde se reúnen se caracterizan por ser oscuros con luces brillantes y multicolores, con gente bailando a un solo ritmo sin tener algún tipo de interacción, por lo que la convivencia es en "apariencia", pues

el ambiente creado bajo los efectos de las tachas los envuelve en un "viaje" individual, el cual pareciera compartirse.

Los motivos del consumo pueden ser diversos, muchos de ellos consumen éxtasis por la curiosidad de conocer nuevas drogas, por lo que les platicaron, los efectos vistos en otros consumidores (bienestar principalmente o desinhibición), la accesibilidad, la pertenencia a un grupo social que los abrigue o comparta su condición particular de vida, el ingreso a lugares de recreación en donde se entrelaza el gusto por el ambiente de fiesta, la música y la compañía *"Porque en el antro es lo que esta de moda, estar viajado"*, o por tratar de demostrar un rango de conocimiento superior en el consumo de diferentes tipos de drogas ante los otros *"(...) era una forma de adaptabilidad en esos lugares (...), así como de entrar en ese ambiente, de poder convivir con esta gente, como para ser iguales"*.

En este contexto, el consumo de éxtasis no se percibe como dañino o con consecuencias inmediatas. Sin embargo, los usuarios señalan que, si no de manera directa, sí puede ocasionar ciertas consecuencias, por ende no se precisa el daño, ni el riesgo presentado por el consumo de este tipo de droga.

En este caso, parece que ser usuario de éxtasis los excluye de situarse en una categoría de consumidores con probabilidades de deterioro, donde no se toman en cuenta las repercusiones que por el consumo de tachas empiezan a presentar, las cuales dudan en ver como provocadas por el consumo mismo. *"(...) me metía según yo poquitas para no quedar mal (...), recuerdo que si me afectó (...), no sé si también me haya afectado psicológicamente, bueno o sea a nivel neuronal o algo así (...), yo espero que no (risa) pero yo digo que si (...)"*. Aunque reconocen posibles daños en diferentes momentos de su consumo, existe una minimización de las consecuencias pues sólo son vistas a través de quienes han tenido secuelas por el consumo *"(...) sí hay camaradas mal comidos, mal dormidos y pues sí, a las primeras de cambio, pues vienen de calle (...)"*. Condición que aumenta el riesgo de continuar consumiendo dicha sustancia y refuerza el hecho de vivir el consumo del éxtasis a partir de los supuestos beneficios obtenidos.

Vale la pena considerar la existencia de condiciones de mucho riesgo entre las cuales se encuentran: la intoxicación, las convulsiones, la pérdida del conocimiento, la sobredosis, que si bien son graves, son pasadas a segundo término ante el interés del consumo y con ello dejan de ver las repercusiones presentes desde el principio del consumo, como el que se les trabe la mandíbula *"(...) casi siempre como que te contrae los músculos de la cara no sé, como ver una sonrisa, es bien chistoso (...)"*, o el entumecimiento del cuerpo, así tales señales sólo les parecen relevantes como un signo de que está comenzando a hacer efecto la droga y no del daño en sí.

Una creencia recurrente en estos usuarios, es pensar que las tachas son sustancias favorecedoras de las relaciones sexuales, pero tal condición no

es exclusiva de éste tipo de usuarios, pues quienes tienen intenciones de tener relaciones las van a llevar a cabo con o sin consumo. Sin embargo, lo que el éxtasis favorece es la experimentación de sensaciones táctiles de manera más placentera e intensa, por lo cual la búsqueda de contacto físico repercute en una conducta más sensual que sexual, reforzando el hecho de que el éxtasis provoca exaltación de sensaciones *"(...) estaba pérdida en las sensaciones pues yo realmente no me angustiaba mucho por si era hombre o era mujer, ya que rico se siente y ya, era una exaltación de sensaciones (...)"*. Así, lo señalado por los entrevistados plantea que la búsqueda de relaciones sexuales, pasa a segundo término ante el hecho de seguir en el ambiente de fiesta y música. *"(...) o sea si estas en las disco y vámonos (...), vamos a tener una relación sexual no, ya pues es secundario, prefieres mejor seguir con los tragos y la música (...)"*.

Como se ha señalado, las repercusiones por el consumo de éxtasis, tienden a ser vistas sin importancia pues el ver una condición de "convulsiones" como *"algo pasajero que se quita rápido"*, nos muestra la falta de visión hacia el impacto que tiene el éxtasis en su vida, en donde las justificaciones sólo enmarcan una condición progresivamente deteriorante que la droga les está dando *"(...) llevo un año que no me compongo, un año sintiendo, sintiéndome mal, sintiendo depresiones, sintiendo que me quiero morir, sintiéndome esto y el otro, entiendo cuando a mi me decían: no comas eso, no consumas esto, no hay de otra, no quise hacer caso, aquí estoy, llevo un año (...)"*.

### **A manera de conclusión**

La realización de investigaciones bajo la metodología cualitativa nos ha permitido conocer no sólo a los sujetos sino también las condiciones particulares de determinada sustancia, lo cual nos lleva a hacer las siguientes reflexiones.

Este tipo de abordaje permite ahondar en las características que particularizan la práctica de consumo de sustancias difíciles de comprender solo a través de registros estadísticos.

El éxtasis es conocido como los comprimidos con diferentes logotipos o grabados comerciales y colores, los cuales se caracterizan por provocar estados de empatía, sociabilidad y disfrute, sin embargo este estudio muestra la diversidad de sustancias englobadas en lo que se entiende por éxtasis, en principio se introduce el concepto de cristal<sup>1</sup>, que en forma de cápsulas se presenta como una alternativa dentro del grupo de drogas llamadas éxtasis (Cruz, 2007; NIDA, 2007), la cual bajo la idea de que permite obtener los efectos en menor tiempo, la hace atractiva para quienes la búsqueda de efectos se convierte en algo importante.

El comprender todo el proceso que encierra el ritual del consumo del éxtasis, el cual es muy particular y distinto al consumo de otro tipo de drogas, se debe considerar el impacto y la trascendencia de este tipo de ambientes donde los jóvenes se reúnen y consumen tachas en busca

de encontrarse con sus iguales y de obtener sensaciones placenteras y diferentes al consumo solitario (García, et al., 2003).

Así, el uso de éxtasis se observa por parte de quienes la consumen como una droga inocua, pues su consumo siempre está acompañado con otras drogas entre las que destaca el alcohol. Dando lugar a que el consumo de éxtasis pase inadvertido y sin aparentes consecuencias negativas en los sujetos, lo cual hace más difícil las intenciones de ingreso a tratamiento por el uso de *tachas*.

El conocimiento de los motivos, el ambiente y las circunstancias de consumo nos hace ver la necesidad de proporcionar tratamientos focalizados donde sean consideradas las características de los usuarios de éxtasis. Así también favorecer el desarrollo de modelos de prevención con impacto en el reconocimiento del daño que este tipo de sustancias provoca a los jóvenes.

Aún cuando se tiene un registro epidemiológico del consumo de este tipo de sustancias principalmente en hombres y donde las mujeres comienzan a tener presencia en el uso de esta sustancia es pertinente desarrollar mecanismos para la oportuna atención de jóvenes consumidores de drogas y de manera particular de usuarios de *tachas*.

En el mismo sentido, el conocimiento y la comprensión del comportamiento del consumo de éxtasis, nos permitirá desarrollar modelos de atención terapéuticos acordes a las necesidades de tratamiento de los usuarios de drogas de diseño.

Finalmente, consideramos oportuno dar cuenta de este tipo de investigaciones que coadyuvan al desarrollo e implementación de programas donde sean consideradas las experiencias de consumo de los propios usuarios de drogas en aras de crear alternativas que tiendan a la detección y prevención del consumo de drogas en espacios recreativos donde los jóvenes se involucran con el uso del éxtasis.

## Notas

\* Investigadores de la Subdirección de Investigación de Centros de Integración Juvenil, A.C. Calle Tlaxcala 208, 2º piso, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. Contacto: krinasil@yahoo.com.mx; isa\_castillo36@hotmail.com

<sup>1</sup> Se refiere al cristal de éxtasis y no al del metanfetamina, el cual es consumido principalmente en el noroccidente del país.

## Referencias

- Bertaux, Daniel (1993). Los relatos de vida en el análisis social. En Jorge E. Aceves (Comp.) Historia oral (pp.137-147). México: Instituto Mora.
- Bobes Julio, Fernández Pedro y Sáiz Pilar Alejandra (Comp.). (1998) Éxtasis (MDMA): Un abordaje comprehensivo. España: Masson.
- Castillo Franco, Pl. y Gutiérrez López, AD. (2009). Consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración

- Juvenil. Julio-Diciembre, 2008. Centros de Integración Juvenil, Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Investigación, Informe de Investigación 09-09, México.
- Cruz, Silvia Lorenia (2007). Los efectos de las drogas. De sueños y pesadillas. México: Trillas.
- Díaz, Lino y Guisa, Victor Manuel (2003). Tacha. Extraído el 3 de Septiembre de 2003, de <http://www.cij.gob.mx/tratamientofiles/tratadictacha.html>
- Gamella, Juan y Álvarez, Arturo (1999). Las rutas del éxtasis. España: Ariel.
- García Ma. Paz., Sáiz Pilar Alejandra, Paredes Begoña, Martínez Sonia y Bobes Julio (2003). Personalidad y Uso Abuso de Éxtasis (MDMA). Adicciones, Vol. 15, Supl. 2.
- Garza Luis. (1998). Drogas de diseño. Liberaddictus, 24, noviembre. Extraído el 18 de Octubre de 2008, de <http://www.liberaddictus.org/Pdf/0317-24.pdf>
- Gundermann, Hans (2004). El método de los estudios de caso. En María Luisa Tarrés (Coord.). Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social (pp. 251-288). México: Porrúa.
- Jiménez, Karina; Díaz, D. Bruno; Gutiérrez, Alma D. y Castillo, P. Isaías (2008). Patrón de Uso de Cristal y Éxtasis como problema emergente entre pacientes en Tratamiento en Centros de Integración Juvenil. Adicciones, Revista técnica de Centros de Integración Juvenil, A. C., Año 2, Número 3, Enero-Junio. México.
- National Institute on Drug Abuse (2007). La MDMA (Éxtasis). NIDA Infofacts. Extraído el 10 de agosto de 2007, de <http://www.Nida.Nih.Gov/Infobox/Ecstasy-Sp.Html>
- Rogel Alejandra (2000). Juventud en ecstasy: el futuro que estamos viviendo. Liberaddictus, 42, septiembre. Extraído el 12 de marzo de 2009, de <http://www.liberaddictus.org/Pdf/0489-42.pdf>
- Ruiz, José Ignacio. (2003). Metodología de la Investigación Cualitativa. España: Universidad de Deusto.
- Sáiz Pilar, García Paz, Paredes Begoña, Bobes Julio (2003). Evolución Histórica del Uso y Abuso de MDMA. En Bobes Julio y Sáiz Pilar Alejandra (coords.) Monografía Drogas Recreativas. Adicciones, 15(2): 35-50.